



AYUNTAMIENTO
DE
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)



ACTA N.º 5/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2012.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Ángel Caballero Serrano.

CONCEJALES

D. Robustiano Velasco Coca.
D. Eva Peñasco Camacho.
D. Satur Roma Robles.
D. Jesús Amores Bermejo.
D. Santiago Coello Bastante.
D. Petri López Araujo.
D. Félix Chico Benito.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Carlos Cardosa Zurita

En Alcolea de Calatrava, y en el Centro de Internet, siendo las 20:30 horas del día 9 de agosto de 2012, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario-Interventor el del Ayuntamiento.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión extraordinaria.

No asiste justificando su ausencia por motivos laborales D. Juan Ángel Bravo Casero.

Abierta la sesión y comprobado por el Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2012.

Se presenta el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 3 de julio de 2012 que se acompaña a la convocatoria y se pregunta por el Sr. Alcalde a los Sres. Concejales si hay alguna observación a la misma.

Se da la palabra al portavoz del grupo popular **D. Santiago Coello Bastante** que realiza las siguientes observaciones sobre el acta de la sesión:

1.- Considera que en la pagina 14 cuando se hace referencia al informe del Tribunal de Cuentas que leyó no se contempla nada sobre los aspectos a los que se refirió.

2.- Considera que en la pagina 14 en la intervención en la que afirmo que el Sr. Alcalde no tiene educación esta afirmación no la hizo por que se limitara el debate sino porque interrumpía la palabra.

3.- Considera que en la pagina 18 en el último párrafo no se contempla adecuadamente su intervención sobre el informe del Tribunal de Cuentas que lee el portavoz socialista ya que se refería a que esta desfasado porque hay informes posteriores.

Toma la palabra **el Sr. Alcalde** que señala que la sesión duro 2 horas y cuarto , tiene el acta 33 páginas , y es imposible recogerlo todo, las observaciones realizadas no aportan nada y se refieren a cuestiones que no desvirtúan los acuerdos adoptados ni las intervenciones realizadas.

Se da la palabra al portavoz del grupo popular **D. Santiago Coello Bastante** que señala que esta de acuerdo en que no se altera el sentido del voto sino que son aclaraciones lo que realiza y reitera que si esta leyendo un informe del Tribunal de Cuentas lo lógico es que haya alguna referencia a su contenido.

Interviene **el Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento** que señala que las observaciones al acta que pueden realizar los concejales se deben referir a errores materiales o de hecho que pudiera contener el acta pero no sobre la sintetización que realiza el fedatario publico de este Ayuntamiento de las intervenciones que se realizan por los concejales que son funciones propias de su cargo ; entendienddo este Secretario-Interventor que las observaciones del portavoz del grupo popular no se refiere a errores materiales o de hecho que contenga el acta sino que corresponde a la forma de sintetizar sus intervenciones , por tanto no cabe la modificación del acta en sentido alguno.

Visto lo cual resulta aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2012 si bien se hace constar la disconformidad del grupo popular con la misma.

2.- GESTIÓN DE LA BIOMASA FORESTAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE ALCOLEA DE CALATRAVA

El Sr. Alcalde señala que comento con el concejal D. Félix Chico Benito el tema en cuestión y quedaron en incluirlo en el Pleno de septiembre para poder tener mas datos sobre el tema, hablar con la empresa interesada (Factor Verde) etc, en cambio se ha pedido un Pleno extraordinario para el asunto y de hecho se ha convocado pero considera que ha existido cierta impaciencia.

Se da la palabra al **concejal D. Félix Chico Benito** que comienza su intervención manifestando que el informe del Secretario-Interventor realizado se refiere a lo que dice la ley al respecto pero a pesar de la crudeza de la ley cree que hay soluciones para todo.

Señala que se empezó a buscar estos recursos desde marzo contactándose con la empresa Factor Verde , que se dedica a la gestión y explotación de Biomasa, la citada empresa se comprometía a gestionar los recursos forestales del Quinto de Enmedio encargándose de contratar y pagar a empleados de Alcolea para el desarrollo de los trabajos , en definitiva es la empresa la que pone el dinero, esta explotación tenia que ser a largo plazo (7-10 años) y se encargan de la producción y venta , exigiendo para ello que tuviésemos un Plan de Ordenación Forestal así como el permiso de aprovechamiento y explotación de los recursos forestales del Quinto de Enmedio , el Ayuntamiento solo pagaría el coste de ese Plan de Ordenación Forestal que estaría en torno a los 2.500 €, siendo por tanto algo interesante.

Continua exponiendo que el tema surge del Pleno que tuvimos a primeros de año en el que hable de que había sectores olvidados, como el monte que esta mal cuidado, y a instancia del Alcalde que me planteo que presentará iniciativas se ha desarrollado esta opción de trabajo para el pueblo.

Se han quitado las subvenciones de Biomasa pero si hay una empresa que

dice que es rentable porque no apoyarla, en este sentido queremos hacer un plan de actuación y siguiendo los pasos pertinentes se puede llevar a cabo aunque la ley no lo permita, nos comprometemos a sacar adelante el proyecto y pedimos la colaboración del Secretario del Ayuntamiento para que nos ayude legalmente ya que las trabas son legales.

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha tiene que ser responsable con los recursos que gestiona y debe trabajar en la limpieza del monte para evitar incendios forestales ya que no se cuida desde hace 5 años y esta abandonado; hay que presionar a la JCCM para que se conserve y si no lo hacen que dejen hacerlo.

Por otra parte expone que si va a realizarse subasta de la explotación del monte que se lo faciliten a esta empresa que ha mostrado interés, que les va a hacer el trabajo y no les va a costar nada , este argumento junto con el de prevención de incendios es fundamental para presionar a la JCCM.

Queremos ser el enlace entre Factor Verde y el Ayuntamiento para garantizar adecuadamente el proyecto, hemos tenido ejemplos como el tema del Fontanar donde las cosas no se han realizado como planteábamos.

Hay una matiz en el Informe del Secretario que dice que el Pleno no esta justificado, y es que no se ha involucrado el Alcalde hasta que no se ha planteado el proyecto.

Continúa su exposición diciendo que la Biomasa hay que promoverla en la zona y en otros pueblos habiéndoselo comentado al Alcalde de Puebla que mostró interés, ya que si se hiciera en la zona de Montes Norte sería rentable para crear una central de Biomasa.

También señala que hay zonas de olivar en donde la poda al quemarse genera mas CO₂ al medioambiente, y se propondría la colaboración con los agricultores para su gestión, hay mas sectores olvidados como el empresarial.

Finaliza esta intervención manifestando que su idea de oposición es proponer buenas ideas que beneficien a la máxima cantidad de alcoleanos.

Se da la palabra al **Portavoz del Grupo Popular D. Santiago Coello Bastante** que destaca el momento histórico que hace democracia relativo a que las minorías sean escuchadas ya que gracias al apoyo del PP a DEJA se ha podido realizar este Pleno extraordinario y pedir informe al Secretario sobre la cuestión; se podrá estar de acuerdo o no con algunas cuestiones pero se ha facilitado la voz a la minorías, la mayoría debe facilitar esta participación algo que no hace el equipo de gobierno , de ahí que lo que puede facilitar el grupo popular para que esta sea escuchada lo facilitará.

Continua señalando que querer es poder, lo primero que hay es un impedimento legal que según dice el Informe del Secretario no puede ser superado , decir que la Junta no puede ceder la gestión es temerario; así se obvia que la Ley 3/2008 habla en el artículo 10.2 de desafectación de los montes catalogados y esta puede ser una opción a proponer, ya se desafectarán bienes comunales por el Ayuntamiento para la depuradora. Hay que asumir riesgos y hay que promover alternativas legales ya que se trata de empezar a trabaja en una idea.

Continua señalando que es triste que con el tema del Fontanar no se haya actuado correctamente ya que las masas verdes secas ocupan la zona de ocio o vemos como en la UE-2 hay muchas hierbas secas que pueden provocar incendios.

Se da la palabra al **Portavoz del Grupo Socialista D. Robustiano Velasco Coca** que expone que se solicitará a la JCCM la explotación de la gestión de los recursos forestales del Quinto de Enmedio, nos hemos reunido con la Coordinadora Provincial de Agricultura se nos ha comunicado que se sacara a subasta la gestión de los recursos forestales del Quinto de Enmedio junto con otras montes.

Le indica al portavoz popular que en el Pleno de 22 de junio pasado ante la solicitud de Plan de Choque que presento el equipo de gobierno el concejal de su grupo Juan Ángel Bravo Casero dijo que la JCCM estaba implantando medidas de empleo a través de la iniciativa privada por lo que no entiende ahora esta planteamiento; señala que el Fontanar esta abandonado porque no hay ya Planes de Empleo de la JCCM que financiaban la contratación del personal para esos fines, por eso el Ayuntamiento ha previsto un Plan Municipal para tales fines.

La conservación del monte del Quinto de Enmedio es competencia de la JCCM.

Señala que no ha oído de que consta el proceso si la biomasa es para leña o para otros destinos, y si se pretende dar trabajo hay que tener en cuenta que el Plan de Renovables se ha suprimido por el PP y sin ayuda hay un imponderable más.

Por otra parte los tratamientos silvícolas tienen un coste entre 2500-3500 € por hectáreas, así ha habido cuadrillas del pueblo que han trabajado en este tema; y recuerda que también esta abandonada la ganadería ya que hemos pasado de 6000 cabezas a 500.

Se da un 2º turno de intervención al **concejal del grupo DEJA D. Félix Chico Benito** que manifiesta las subastas de la JCCM son de un año y determinadas hectáreas mientras que Factor verde pide 7-10 años para que sea rentable.

Considera que la JCCM no hace cosas que tiene que hacer ya que no limpia el monte y hay peligro de incendio.

Recuerda que Factor Verde pone el dinero y en el proyecto nos dirá si es rentable o no, es el principio de un proceso que puede llegar a generar empleo.

Señala respecto a la actividad ganadera que si alguien quiere ganado tiene que comprarlo.

Se da un 2º turno de intervención al **Portavoz del Grupo Popular D. Santiago Coello Bastante** que dice que si lo primero que hacer el portavoz socialista es contestar su intervención o es porque no se tiene argumentos sobre lo planteado por el concejal D. Félix Chico Benito o no interesa el tema; cada vez que hablo se solucionan los problemas como nos dice con el tema del Fontanar.

Me alegra que se estén haciendo gestiones a pesar del impedimento legal como el tema de la subasta que ha comentado el portavoz socialista.

Así el Alcalde ya hablo en la anterior legislatura del interés de alguna empresa poner molinos de viento en esa zona por tanto debe de estar de acuerdo con este planteamiento que supondrá una buena gestión del monte.

El concejal D. Félix Chico Benito no quiere que se politice el tema por tanto no es adecuado que el portavoz socialista lo haga refiriéndose al tema de los planes de empleo.

Se da un 2º turno de intervención al **Portavoz del Grupo Socialista D. Robustiano Velasco Coca** que señala que la empresa Factor Verde no ha venido a ver el monte, recuerda que para solventar los impedimentos legales ayudará el Secretario pero el grupo popular tendrá que apoyar la adjudicación a Factor Verde

Interviene el **Sr. Alcalde D. Ángel Caballero Serrano** que señala en primer termino que en el propio escrito presentado por Factor Verde sabe que lo planteado no es posible legalmente porque hablan del aprovechamiento de los recursos forestales del titularidad del Ayuntamiento y el monte del Quinto de Enmedio no es de titularidad del Ayuntamiento sino de la JCCM, no obstante se va a pedir a la JCCM que nos ceda su explotación.

Le indica al concejal D. Félix Chico Benito que le ha faltado información sobre el tema por eso cuando hablamos pensamos en septiembre para tener toda la

información adecuada no porque no estuviese de acuerdo.

Comparto la preocupación por la situación del trabajo y por el peligro de incendios por eso manifestaremos también a la JCCM la preocupación por los riesgos de un posible incendio dada la cercanía a la población.

Expone que el Quinto de Enmedio tiene 1.075 hectáreas, la JCCM conforme a la reunión mantenida habla de kms², y nos dice el Ingeniero de la JCCM que para que sea rentable el tema de la Biomasa tiene que haber 40 ó 50 kms², esto es, se precisa mucha superficie tengamos presente que la superficie total del termino de Alcolea son 70 kms²; la solución no la tiene el Ayuntamiento la tiene la JCCM, nosotros lo vamos a pedir a la JCCM otra cuestión es que legalmente puedan cederlo, la JCCM por cierto ha decidido recientemente subir un 40% la tasa de depuración que nos cobra.

He pedido un informe a un Ingeniero forestal sobre la posible viabilidad, aunque se me ha indicado que en esta zona tiene menos rentabilidad que en otras zonas como Guadalajara ya que crecen menos los pinos.

El proceso consiste en corta y poda, astillado (pellet) y la comercialización siendo la salida posible del producto las calefacciones que presenta problemas o bien que haya alguna planta para producir electricidad como la que se planteo en su día en Piedrabuena, aunque también hay planteamiento de otra en la zona del Vicario en Ciudad Real, no obstante al haberse quitado las subvenciones a las energías limpias todo es mas complicado no siendo buen momento; así con la posible producción del Quinto de Enmedio habría solo para una planta de 2 Kw.

Continúa el Alcalde diciendo que ha hablado con la empresa Factor Verde que le ha comentado que ellos subcontratan no contratando directamente los obreros por tanto esto no es exactamente lo planteado por Félix, se le puede invitar que venga y hablamos con el personalmente.

Considera el Alcalde que se puede plantear también animar a cuadrillas del pueblo a que se formen en esta materia ayudando para la búsqueda de esa formación para que en el caso de que se efectuará la Planta para producir electricidad con biomasa hubiese oportunidad de empleo.

Por tanto plantea que el acuerdo a adoptar se realice en el sentido siguiente:

- 1.- Solicitar a la Consejería de Agricultura de la JCCM la gestión del aprovechamiento de los recursos forestales del monte de utilidad pública Quinto de Enmedio sin contraprestación económica alguna para el Ayuntamiento.
- 2.- Que se adopten por la Consejería de Agricultura de la JCCM en el monte de utilidad pública Quinto de Enmedio las medidas oportunas para evitar riesgos de incendios dada la cercanía de la masa arbórea a la población.

Se da la palabra al **concejal del grupo DEJA D. Félix Chico Benito** que señala que esta de acuerdo con la planteado pero que deberíamos conocer las condiciones de la subasta que pretende realizar la JCCM.

Se da la palabra al **Portavoz del Grupo Popular D. Santiago Coello Bastante** que manifiesta su disconformidad ya que señala que hay unos puntos a votar en la propuesta y ahora se quiere plantear por el Alcalde otros acuerdos que se debería haber presentado a través de enmienda, no se puede hacer esta propuesta ahora al final del debate sin que la supieran los grupos políticos que no han podido pronunciarse sobre ella en sus intervenciones, por tanto su grupo se abstendrá.

Se somete a votación la propuesta planteada por la Alcaldía sobre el punto en cuestión dándose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6, que corresponden a los 5 concejales del grupo socialista y al concejal del grupo democracia joven alcoleana.
- Votos en contra: Ninguno.
- Abstenciones: 2, que corresponden a los concejales del grupo popular presentes.

El Pleno acuerda por tanto con quórum de mayoría absoluta:

1.- Solicitar a la Consejería de Agricultura de la JCCM la gestión del aprovechamiento de los recursos forestales del monte de utilidad pública Quinto de Enmedio sin contraprestación económica alguna para el Ayuntamiento.

2.- Que se adopten por la Consejería de Agricultura de la JCCM en el monte de utilidad pública Quinto de Enmedio las medidas oportunas para evitar riesgos de incendios dada la cercanía de la masa arbórea a la población.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:45 horas del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

vºo
EL ALCALDE

ANGEL CABALLERO SERRANO.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

CARLOS CARDOSA ZURITA